

Disclaimer :

The Competition DG makes the information provided by the notifying parties in section 1.2 of Form CO available to the public in order to increase transparency. This information has been prepared by the notifying parties under their sole responsibility, and its content in no way prejudices the view the Commission may take of the planned operation. Nor can the Commission be held responsible for any incorrect or misleading information contained therein.

COMP/M.5105 – SEPI/CDTI/INTA/Abertis/Hispasat

SECTION 1.2

Description of the concentration

El pasado 28 de enero de 2008, Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (“SEPI”), Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (“CDTI”), Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas” (“INTA”) y Abertis Telecom S.A. (“Abertis”)(conjuntamente, las “Partes”) firmaron un acuerdo de accionistas cuyo objeto es la adquisición de control conjunto sobre Hispasat, S.A. (“Hispasat”) (la “Operación”).

Hispasat es un operador de satélites cuya actividad principal consiste en ofrecer capacidad satelital a prestadores de servicios audiovisuales y de telecomunicaciones vía satélite.

La presente Operación no dará lugar a solapamiento alguno entre las actividades de las Partes y las de la Hispasat, empresa sobre la que adquieren control conjunto, dado que ninguna de las Partes opera en el mercado del suministro de capacidad satelital que constituye la actividad principal de Hispasat.

Una de las Partes, Abertis, opera aguas abajo en el transporte de la señal audiovisual vía satélite.

No obstante, y habida cuenta que las Partes no poseen ni la capacidad ni los incentivos para provocar un efecto de cierre en ninguno de estos mercados, la Operación no impedirá el mantenimiento de la competencia efectiva.